



**MONOGRAFÍA OCUPACIONAL
PINTURA DE VEHÍCULO**

2015





INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos formación para el trabajo productivo.

Un elemento determinante en el proceso formativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo a tus intereses y aptitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

1. DEFINICIÓN

En esta ocupación se interpretan planos de vehículos en el dibujo técnico; se prepara y realiza diseño aerográfico en la carrocería del vehículo y se pinta y da terminado con el tipo de pintura deseada, según técnicas de aplicación.

2. PRINCIPALES COMPETENCIAS LABORALES DEL TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULO

Las competencias laborales del **técnico en pintura de vehículo**, están íntimamente relacionadas con los contenidos que se han descrito en el programa de formación, de manera que el participante es competente si:

- Maneja equipos de seguridad ocupacional, según reglas establecidas.
- Aplica los fundamentos de metrología para medir longitudes exteriores e interiores, para alinear y cuadrar de forma correcta los vehículos, según técnicas.



- Prepara y aplica masilla a vehículos, según procedimientos establecidos.
- Prepara y aplica mezcla de acabados automotrices, a partir de condiciones requeridas para la aplicación de pintura.
- Aplica terminación de acabados automotrices, según técnicas de aplicación del fabricante.
- Realiza corrección de defectos en la aplicación de acabados automotrices, siguiendo las instrucciones del fabricante
- Demuestra habilidades y conocimientos en el uso de la metrología como herramienta para la colorimetría y preparación de pinturas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Aplica los conocimientos en la preparación de acabados automotrices, siguiendo las técnicas y procedimientos establecidos por las empresas.
- Demuestra sus conocimientos y habilidades en el manejo y combinación de los colores y el diseño de gráficos con aerógrafo.
- Demuestra sus conocimientos y habilidades en la elaboración de plantillas y máscaras para la elaboración de gráficos con aerógrafo.

3. CONDICIONES DE TRABAJO

En esta ocupación el trabajo se realiza casi siempre de pie (aunque en algunas ocasiones se pueden adoptar posturas inclinadas), en talleres, con iluminación natural o artificial y espacios abiertos.

En el trabajo se pueden producir ciertas enfermedades alérgicas, tales como irritaciones de la piel. El polvo, la neblina de pintura y los olores despedidos pueden ocasionar trastornos respiratorios, por lo que se recomienda hacer uso de las normas de higiene y salud ocupacional, propias del ejercicio de la ocupación, y protegerse con mascarillas, lentes de protección, polaina, etc.

4. CUALIDADES NECESARIAS

Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales dentro de las que se destacan:

- a) Poseer un buen funcionamiento de las articulaciones; visión adecuada, agilidad en las manos y buenos reflejos.
- b) Capacidad de apreciar con el tacto distintos tipos de superficies; y de observar detalles.
- c) Poseer un buen funcionamiento de los aparatos respiratorio y circulatorio.
- d) Conducirse (comportarse) de forma calmada, reflexiva y sociable.
- e) Capacidad de trabajo en equipo.

5. REQUISITOS DEL CURSO Y POBLACIÓN ENFOCADA

En esta ocupación, INFOTEP imparte cursos en las modalidades: Habilitación — formación inicial— (H), Complementación (C), Formación Continua en Centro (FCC), y en el programa Formación Dual (FD), con programas de formación elaborados bajo normas de competencia laboral; de manera que para poder realizarlo se necesita tener más de 16 años de edad y el 8vo. curso aprobado.

Para obtener el título de técnico, se requiere realizar todos los cursos correspondientes al itinerario de formación (ver al final), tener 6 meses de experiencia comprobable en el área y tomar una prueba teórico-práctica.

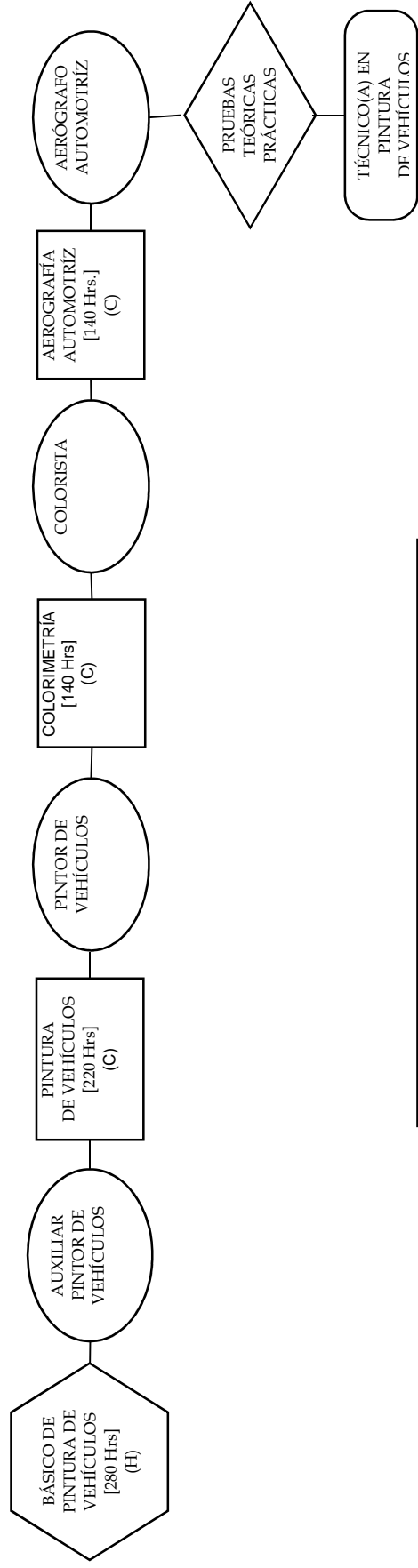
Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Intermediación Laboral pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web www.empleateya.gob.do. Allí podrá rellenar el registro de demanda de empleo.



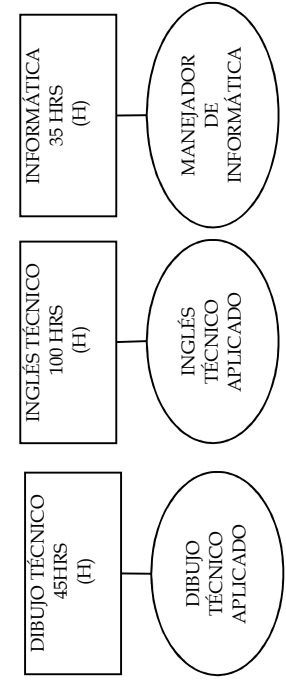
6. CAMPO DE ACTIVIDAD O LUGAR DONDE PUEDE DESEMPEÑARSE EL TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULO

- Talleres de mecánica automotriz
- Talleres de desabolladura y pintura de vehículos
- Empresas importadoras de vehículos
- Vendedor de productos químicos del área
- Por cuenta propia

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
ITINERARIO DE FORMACIÓN
SALIDA PLENA: TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULOS



MÓDULOS OBLIGATORIOS PARA CERTIFICARSE COMO TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULOS



LEYENDA

- = ENTRADA AL SISTEMA
- = MÓDULO PROFESIONAL
- = SALIDA PARCIAL
- = PRUEBA TEÓRICO / PRÁCTICA
- = SALIDA PLENA
- = MÓDULOS OPCIONALES